



ESCALAFÓN DE SUPLENCIAS PARA AJEDREZ – 2025 – DECRETO N° 3029/12

ESTABLECIMIENTO N.º163

Localidad: ELORTONDO

REGIÓN: VII

DEFINITIVO

FECHA:30/12/24

1º ESCALAFÓN: DOCENTE

2º ESCALAFÓN: HABILITANTE

3º ESCALAFÓN: SUPLETORIO

4º ESCALAFÓN: RESOLUCIÓN NACIONAL N° 162/06

5º ESCALAFÓN: FEDERACIÓN PROVINCIAL

Antigüedad consignada al 30/06/2024, según lo establecido en el Decreto 3029/2012 y Disposición N° 18/14.

DESESTIMADOS:
